CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA."

En cumplimiento a la ley y a los estatutos se convoca a junta general ordinaria universal de socios de la Compañía **CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA."**, para el día martes treinta y uno de marzo del dos mil quince, a las 17H30, en las oficinas y domicilio de la empresa, ubicadas en frente de la calle Pasaje Málaga N24-687 y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver lo siguientes puntos:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE (2014);
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)
5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se informa a los socios que se encuentra a su disposición en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, informe de administradores- - auditoría externa; sin perjuicio, de que éstos son remitidos por vía digital, con la presente convocatoria.

Por las facultades conferidas, por la atención a la presente convocatoria y por su asistencia, anticipo mis agradecimientos.

Quito, lunes 16 de marzo del 2015.
Atentamente.

ANDREA CAROLINA REYES VINUEZA
PRESIDENTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dos mil quince, siendo las diez y seis horas (16h00) se inatala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA".**; en el domicilio de la compañía ubicado en frente de la calle Pasaje Malaga N24-687 y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito,Preside en calidad de Presidenta de la junta la señora ANDREA CAROLINA REYES VINUEZA y actúa como Secretario el Gerente General señor AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, representado por el señor .- De tal forma se constata que los socios que asisten son los señores: **i)** Augusto Rafael Reyes Vinueza, quien representa un mil (1.000) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, **ii)** Andrea Carolina Reyes Vinueza, quien representa un mil (1.000) participaciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; los socios deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con lo que dispone el Art. 118 y 289 de la norma ibidem; y, conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día:

6. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL;
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE (2014);
9. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)
10. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

La señora Presidenta pone a consideración de la Junta General de Socios, los puntos del orden del día y luego de las respectivas deliberaciones por unanimidad resuelve:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.- La señora Presidenta constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado,

representado por sus socios señores AUGUSTO RAFAEL REYES VINUEZA y ANDREA CAROLINA REYES VINUEZA.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL. Toma la palabra la Presidenta de la compañía y da lectura al informe presentado por el señor Gerente General, acompañado del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, el mismo que es discutido; y, luego del análisis correspondiente la Junta General de socios APRUEBAN EN UNANIMIDAD DE ACTO el informe presentado y solicitan sea agregado como habilitante al libro social correspondiente, y que se remita a los órganos de control dentro del plazo correspondiente a efectos de cumplir con disposiciones legales vigentes.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE (2014). Hace uso de la palabra el señor Augusto Reyes Vinueza quien manifiesta que concordante con el punto anteriormente tratado exhibe y pone en conocimiento el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, el que es resultado de las actividades realizadas por el año fiscal antes nombrado; los socios proceden a revisar los documentos presentados, y piden a la parte contable explique al respecto las cuentas registradas; y, luego de la deliberación del caso, POR UNANIMIDAD la Junta General de Socios deciden APROBAR el balance general y estado de pérdidas y ganancias autorizando se remita a los organismo de control pertinentes y además sea el documento sobre el cual se proceda a realizar el reparto de utilidades, la segregación del porcentaje de fondos de reserva y sobre el cual se realice la declaración y pago del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2014.

4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)

Toma la palabra el señor Gerente General respecto de este punto exhibiendo y poniendo en conocimiento de todos los socios el Informe de Auditoria Externa sobre el mismo manifiestan.. SE APRUEBA y, luego de la deliberación del caso, POR UNANIMIDAD la Junta General de Socios deciden APROBAR, el informe presentando.

5.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.-

Al respecto toma la palabra el señor Gerente de la empresa e indica. QUE ANALIZADA LA INFORMACIÓN , luego de las deliberaciones

correspondientes por UNANIMIDAD, la Junta General decide.. **NO SE DISTRIBUYAN LAS UTILIDADES.**

señalando que de forma adicional se deberá considerar de las utilidades liquidas, el porcentaje del 10% de estas para la formación del fondo de reserva legal correspondiente, a fin de dar cumplimiento a disposiciones legales contemplada en el artículo 297 de la Ley de Compañías (vigente)

Sin más puntos por discutir, proceden los señores socios a tomar un receso de treinta minutos; mientras por Secretaría se redacta el Acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía. La Presidenta declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 17h30 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del señor Secretario, para constancia de los asistentes. Firman abajo los socios, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.

Andrea Reyes

ANDREA CAROLINA REYES VINUEZA

SECRETARIO
Ing. AUGUSTO REYES VINUEZA
SOCIO

CERTIFICO.- Que la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CORPORACION COMERCIAL REYES "COMREY CIA. LTDA."**, celebrada el dia 31 de marzo del dos mil quince, es fiel copia de su original. Lo certifico. 30 de MARZO 2015.

SECRETARIO
Ing. AUGUSTO REYES VINUEZA
SOCIO